

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.059/2013

Intentada sin efecto la notificación a la empresa Movimientos y Nivelaciones, S.L. (componente de la U.T.E. Movimientos y Nivelaciones, S.L.-Fitonovo, S.L.), cuyo domicilio conocido estaba en la C/ Ribera Baja, s/n, Código postal 14500 de Puente Genil (Córdoba), se procede a realizarla a través del presente anuncio a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La notificación tiene el contenido siguiente:

"De acuerdo con todo lo anterior y en su virtud, Procede y así se propone, que por la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación de Córdoba, en virtud de Decreto de delegación efectuado por la Presidencia de esta Corporación de fecha de 15 de julio de 2011, del que se dio cuenta al Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 15 del mismo mes y año, se adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Iniciar el expediente de incautación de la garantía de-

finitiva constituida por la UTE Movimientos y Nivelaciones, S.L., y Fitonovo, S.L., para responder de las obras "Mejora de Viales en Espiel SCC-ECO 67/2009", en la cantidad de dieciocho mil euros -18.000,00 euros-.

Segundo.- Dar audiencia en el expediente de incautación de garantía tanto a la empresa contratista como a la entidad avalista para que presenten las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

TEercero.- Destinar, una vez que sea hecha efectiva, la referida cantidad al arreglo de las deficiencias detectadas en las obras durante el plazo de garantía de conformidad con lo dispuesto en los informes de la dirección técnica que obran en el correspondiente expediente".

El expediente se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de:

Diputación Provincial de Córdoba

Servicio Central de Cooperación con los Municipios

Sección de Contratación

Plaza de Colón, 15. 14071 Córdoba

Teléfono de contacto: 957.21.12.65

Córdoba a 4 de febrero de 2013.- El Diputado Delegado de Infraestructuras y Cooperación, Fdo. Andrés Lorite Lorite.